

¿Conversos u Oportunistas?

● Señor director:

Con ocasión del reciente nombramiento del Secretario Regional Ministerial (SEREMI) de Gobierno, militante de Renovación Nacional (RN), emergieron críticas debido a su pasado en el Partido Radical (PR), situación que llevó a que en unos pocos días quedara sin efecto la designación. Sin embargo, este fenómeno no es nuevo, existiendo diversas autoridades gubernamentales que han transitado por trincheras políticas opuestas. Sin ir más lejos, y solo a modo de ejemplo, en Ñuble está el caso de otro miembro del Gabinete regional que en el pasado publicaba en redes sociales mensajes contrarios al Presidente Piñera y de apoyo a la Presidenta Bachelet, y una Directora de Servicio que hacía campaña política, con bandera y gorro, por un candidato a alcalde del Partido Socialista (PS), militando actualmente ambos en la Unión Demócrata Independiente (UDI), solo por mencionar algunos de la extensa lista de funcionarios en la misma situación. Así, en relación a lo anterior conviene recordar la frase que dice que “los tontos y los muertos son los únicos que no cambian de opinión”. Es decir, resulta plenamente válido, luego de un proceso de discernimiento, el cambio de ideología política. Hemos tenido casos emblemáticos de aquello, como los ex Ministros de Estado Francisco Vidal, que pasó del Partido Nacional (PN) al Partido por la Democracia (PPD), y Roberto Ampue-

ro que transitó de las Juventudes Comunistas (JJ.CC.) a Evolución Política (EVOPOLI).

Sin embargo, resulta importante hacer la diferencia entre conversos y oportunistas. En efecto, el converso es la persona que realmente ha experimentado un cambio de ideología y no solo de partido, a diferencia del oportunista que no ha tenido dicha transformación y se muda de colectividad política generalmente solo por opciones laborales, esto es, una ganancia material. Debemos advertir que a veces no es tan fácil determinar quién es converso y quién es oportunista, si es gente que se maneja con una lógica vocacional o con una ocupacional, pues implica atender al fuero interno de cada persona, aunque pueden existir indicios, como son, por ejemplo, su historia de vida, y que el cambio de militancia se produzca justo cuando una determinada fuerza política alcanza el Gobierno o tiene altas probabilidades de conseguirlo.

Finalmente, considerando que en Derecho Político tradicionalmente se afirma que el elemento ideológico o doctrinario es lo que da sentido a los partidos, ocurre que un militante sin ideología es como un sacerdote ateo. Por lo tanto, y a pesar de que afiliarse libremente a cualquier colectividad política es un derecho, bajo ningún respecto puede normalizarse el oportunismo político y estimarse como una “regla del juego”, pues, y haciendo una analogía, así como la colusión de empresas es un vicio del sistema de economía de mercado, el cambio de

partido político, movido por mera oportunidad laboral incluso aunque que el oportunista sea un eficiente funcionario público, es una distorsión del sistema político que conduce al deterioro de las instituciones pues aleja de la actividad a los ciudadanos más íntegros.

*Rodrigo Vera Lama
Abogado penalista UdeC*